

NOVEDADES EN MATERIA REGULATORIA ALIMENTARIA Y BEBIDAS

Continúa el proceso de incorporación de empresas al **Sistema Integral de Servicios de Salud Ambiental (SISAM)**, sistema informático en línea de reciente implementación por el Ministerio de Salud, utilizado para el inicio e impulso de trámites de registro sanitario y/o renovación de alimentos y bebidas tanto importadas como nacionales, autorizaciones para importar alimentos, materias primas y aditivos alimentarios, todo esto con el fin de mejorar la gestión y control de los procesos.

Para poner en marcha el funcionamiento del nuevo sistema, ha sido necesaria la incorporación de todas las empresas titulares de registros sanitarios, domiciliadas o no en El Salvador, incorporación que aún a la fecha se encuentra en proceso para muchas empresas que aún no han sometido los diferentes requisitos de documentación solicitados por la autoridad. Adicionalmente cada sociedad titular de registros sanitarios debe contar con un apoderado debidamente registrado a quien se le da acceso a la plataforma por medio de un usuario y contraseña, y quien tiene acceso a la elaboración de solicitudes de registro, renovación e importación de productos.

Por su parte en el mes de febrero el Ministerio de Salud informó que todas las muestras sometidas a análisis para obtención de registros sanitarios deberán ser presentadas únicamente al Laboratorio Nacional. Anteriormente, se permitía realizar el análisis en laboratorio privado, lo cual permitía la descentralización y agilización de procesos, no obstante la autoridad ha informado que se realizó una fuerte inversión en el Laboratorio Nacional que permitirá cubrir todas las necesidades de análisis en estos procesos, sin impactar en los tiempos de conclusión de los mismos.

Si necesita mayor información sobre estos temas, por favor no dude en contactarnos.



ELISA GONZALEZ
Asociada
elisa.gonzalez@ariaslaw.com